

Ángel Satué de Córdoba Minguet*

LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA EN
LA NUEVA SOCIEDAD GLOBAL

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA EN LA NUEVA SOCIEDAD GLOBAL

Resumen:

Apostar por un lugar para España en el mundo global, en sí mismo, no es un proyecto bueno o malo. Depende. Si el proyecto juega y se mueve con los parámetros de los estados nación westfalianos, del nacionalismo aunque sea moderado o mitigado, implicará aceptar que la nueva **sociedad global**, el mundo global y las nuevas relaciones e interdependencias que se dan en este de manera preponderante, no se han comprendido en absoluto para el caso de una potencia media como **España**. El reto está en aprender a interpretar y acomodar la protección y difusión de los **intereses nacionales** desde la nueva y diferente **arquitectura institucional** y social que parece emerger en el siglo XXI como resultado de una sociedad cada vez más globalizada. La **sociedad civil española** es capaz de coadyuvar al estado en esta tarea inmensa.

Abstract:

*To bet for a place to Spain in the global world is neither bad nor good in itself. It depends. If this project is imbued by the main Westphalian State-nation principles and values or even by moderate or mitigated nationalism, it would be the same as recognizing not having understood the proper approach to the new **global society**, the new global environment and the new ties and interdependencies belonging to it considering **Spain** as a medium range country. The challenge is to learn how to interpretate and accommodate **national interest** in itself to the new and different **institutional and social structures** that seem to be emerging during the present XXI Century as a result of a more and more globalized society. The **Spanish civil society** is able to help the State in this huge task.*

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Palabras clave:

Sociedad global, sociedad civil española, intereses nacionales.

Keywords:

Global society, national interest, Spanish civil society.

Nacidos en el siglo XX, estamos creando las estructuras institucionales de los próximos dos siglos. Así es la Historia. Esta vez, parece que no se va realizar a golpe de conflicto armado, lo cual es muy sensato. Baste recordar que la II GM se inició cuando ninguno de los contendientes, hoy socios y buenos aliados (Francia, R.U. EE.UU., Japón y Alemania, salvo Rusia), tenía el arma atómica. Hoy la OTAN es la Alianza militar de Estados más poderosa que haya existido, y los EE.UU. controlan los mares, el aire y el espacio (el futuro) y, con ayuda de sus aliados, lo seguirán haciendo previsiblemente. La ONU convive con otras muchas otras instituciones o foros globales, donde países emergentes, BRICs e EAGLES (ver web del BBVA) comienzan a tener parte del poder que antes era solo occidental.

Por tanto, se trata de comprender que en estas mutaciones institucionales que se darán en las relaciones internacionales en estos años venideros, en favor de unas instituciones globales, posiblemente entorno a nuevos grupos o conferencias como el G-20, SHANGRI-LA DIALOGUE, MANAMA DIALOGUE, DOHA DEBATES, MUNICH SECURITY CONFERENCE, que habrán de irse conectando con el sistema de Naciones Unidas, lo que hemos de favorecer es el papel de España en el sentido de la pervivencia de la Nación en el nuevo mundo que contará con nuevas instituciones globales, y estados disminuidos en favor de coaliciones, alianzas o *supra-estados* estilo Unión Europea.

Se trata de apostar por una subsidiariedad ascendente, esto es, desde los estados a organismos supranacionales e internacionales, al tiempo que en estos se produce un desembarco masivo de la sociedad civil. Este último paso exige no obstante que previamente, los estados nación, tengan sus respectivas sociedades civiles también volcadas en tejer una red de relaciones recíprocas y de confianza, que acertamos en llamar comunidad, pueblo o la propia sociedad civil.

España debe seguir existiendo y contando en el mundo cuando los estados dejen de tener todo el poder delegado de sus pueblos, y cuando solo tengan un tanto de este. ¿Cómo? Sólo existe una manera, potenciando y creando las condiciones más básicas para la aparición de la sociedad civil española a nivel global, fundamento de toda comunidad política.

Se trata de que la sociedad civil española sea capaz de defender los intereses nacionales de manera autónoma al estado, pero complementaria, debiendo éste, partiendo del principio de la subsidiariedad, delegar, al menos parcialmente, la ejecución y diseño de la promoción y proyección de España en el exterior y la consecución de cuotas mayores de colaboración, relaciones e interdependencias con otras sociedades civiles aliadas y otros estados. Esta delegación de las instituciones a la sociedad civil se consigue, por una parte, estableciendo canales de comunicación y cabezas de puente entre estado y grupos sociales, y por otra parte, favoreciendo precisamente la aparición de los mismos.

Previsiblemente, la actuación en la nueva sociedad global, es decir, en las nuevas arquitecturas institucionales, se hará en detrimento del principio de legitimidad democrática (ver por ejemplo la Comisión Europea), tal vez por el principio de eficacia, de ahí que sea preciso que toda la sociedad civil plural española se vuelque en un mundo cada vez más dotado de estructuras no representativas de gestión de los asuntos globales, pues cuanta más pluralidad, en esencia, mayor representatividad.

¿Cómo favorecer una cultura de sociedad civil allí donde la hay de estado? Lo que no cabe duda es que España debe pervivir, bien en forma de estado, bien a través de su sociedad civil, en toda suerte de organismos, foros, conferencias y encuentros donde se adopten decisiones que nos puedan afectar. ¿Acaso Roma no permanece en nosotros?

LA PARTICIPACIÓN EN LA COSA PÚBLICA

La ausencia de un proyecto de vida en común, como españoles y como europeos, y la ausencia absoluta de un sentimiento de pertenencia, así como de interdependencia, unido a otra serie de causas antropológicas como puede ser la pérdida del sentido de trascendencia del hombre, siempre ligado al origen de las ciudades y los estados, explican las dificultades para que Europa, y España, ambas en su conjunto, salgan de la crisis.

La idea fuerza que sostenemos en este documento es que la participación en los asuntos públicos, la responsabilidad de la gestión de los asuntos cotidianos, y por supuesto, la misma soberanía nacional, son del pueblo (comunidad política), y en concreto de todos y cada uno de los ciudadanos, y en última instancia de la mujer y del hombre, por su propia naturaleza humana.

El estado desligado de la comunidad política, aparece como un mero administrador de la mencionada soberanía por pura eficacia y eficiencia (legitimidad de eficacia). Solo cabe entender que existe verdadera participación y por ende, verdadera democracia, cuando los ciudadanos son conscientes de que se deben comprometer y, en aras de la eficacia y eficiencia, delegar, pero al delegar, se deben volver a comprometer en poner los medios para la más absoluta fiscalización de ese *poder delegado de gestión*, de modo que todo este proceso se erige en imperativo para la construcción de todo estado. También el español, y el europeo. La participación de los ciudadanos sería algo así como la sangre del sistema político.

Para Santo Tomás era un hecho que era necesario *“que los miembros de la comunidad estén satisfechos, que amen el régimen político, que deseen su conservación y estén dispuestos a defenderlo si la ocasión sobreviene (...) el pueblo que carece de participación en el poder no sólo corre el riesgo de desinteresarse del bien común, sino que incluso puede revolverse*

*contra el régimen que él juzga, con razón o sin ella, injusto, y provocar alteraciones graves en la ciudad (...) es cosa peligrosa que los miembros del pueblo no tengan parte alguna en los honores (del estado) porque se juzgarían tratados indignamente, como son numerosos y pobres, provocarán sediciones y desórdenes en la ciudad, lo cual representa un peligro muy grave*¹. Es evidente la actualidad de estas palabras.

CUERPOS INTERMEDIOS

Tenemos por cierto que para mantener y acrecentar el papel de España y de Europa en el mundo se ha de contar con los cuerpos intermedios de la sociedad y los ciudadanos, que son una expresión de aquellos, de manera que la defensa de los intereses nacionales pase a ser una tarea compartida, en una clara traslación del principio de subsidiariedad, que debe ir más allá de su tradicional interpretación, que dice que allí donde la sociedad lo haga mejor, que no sea el estado el que intervenga. Antes bien, dando por hecho que pueden existir parcelas de *intervención delegada absoluta* (seguridad, defensa) y otras esferas de *intervención civil o comunitaria absoluta* (familia, relaciones personales), entre ambas realidades hay un amplio territorio donde se debe favorecer un juego de intensidades en todo cuanto se refiere a la intervención del estado en la sociedad o de la sociedad en los distintos asuntos, hasta hora delegados en el estado.

En todo caso, la sociedad debe estar en todas y cada uno de las parcelas y ámbitos de decisión, si bien respetando estrictamente las esferas de *poder delegado absoluto* y la legitimidad de los representantes elegidos en las urnas. He aquí un equilibrio a conseguir.

Es decir, nadie más legítimo que la sociedad para legitimar a los representantes, pero una vez elegidos, nadie más legítimos que los representantes, para representar a la sociedad.

El elemento *nuevo* que introduce este documento es que la sociedad civil debe ser el resultado del compromiso y de la colaboración más intensa y profunda de los ciudadanos, de manera que ésta haga verdad que la democracia sea durante cuatro años y no cada cuatro años. Estamos hablando de la necesidad de que la sociedad civil sea el complemento democrático del sistema representativo actual.

Para ello es necesario hombres y mujeres con capacidad de comprometerse, es decir, de abrazar la realidad y la existencia con una intensidad tal, que les permita vivir cada instante como el primero y el último, de modo que les permita progresar personalmente en las preguntas verdaderas sobre la vida. Esto es el auténtico emprendimiento, que se aplicará a tantas y tantas áreas de la vida. El hombre que llega al fondo de esas preguntas es una

¹ DEMONGEOT, "El mejor régimen político según Santo Tomás", Madrid, Ed. Ciudadela Libros, 2007, 115-117

persona que cree y por lo tanto que es capaz de proyectar sobre la realidad todos sus compromisos, sus creencias y sus valores.

Una comunidad fundada en plurales y diversas comunidades, como comunidad de comunidades, lejos de aislar al individuo, le otorga un campo trasversal de crecimiento personal y profesional, sobre la base de una relaciones de confianza y de reciprocidad que generan una calidad y cantidad de capital social², que no puede más que vertebrar la sociedad. Los cuerpos intermedios estables, permiten *“la inserción, participación y realización de la persona en la sociedad, en su carácter de ser eminentemente comunitario”*.

Finalmente, el estado, elemento necesario en la vida de la organización social de los hombres, en su funcionamiento debería preguntar y dejar que la Sociedad Civil responda lo siguiente: ¿cómo conjurar la muerte de la comunidad social, o incluso los espacios de libertad del individuo por mi intervención, normalmente necesaria, otras veces pedida por muchos?

Tal vez hubiera que comenzar por no pedir tal intervención, y delegar (devolver) ciertas parcelas soberanas a la comunidad, aplicando controles democráticos y de legalidad, para una autogestión comunitaria con controles de ejecución y resultado en determinados ámbitos. Se trata de anticiparnos a los cambios que vienen en la sociedad global, y España necesitará contar con todos sus jugadores, y que estén en forma.

En este sentido, contar con el emprendimiento es necesario para estar en el nuevo mundo global. Del empuje del emprendedor social, empresarial,...nace el compromiso, y de ahí la confianza y la credibilidad, y finalmente, el progreso, también en su forma económica.

ARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MUNDO GLOBAL

La Sociedad Civil, gracias en parte a la tecnología puede exteriorizarse como nunca en la Historia de la Humanidad, en un proceso de toma conciencia de sí misma como *sujeto global* paralelo a tal exteriorización. En consecuencia, construye su propia capacidad de influencia y de liderazgo.

Quién vea en esto una amenaza tiene sin duda mente totalitaria y por tanto contraria al propio hombre y su razón y dignidad. Quién vea en esto riesgos, sin duda tiene sentido común. No puede tratarse de un proceso revolucionario, sino de un proceso de lenta transición, hacia una transformación completa de las instituciones y cuerpos intermedios. A fin de cuentas, pensando en un futuro a 100 años, la Humanidad no puede aspirar a la conquista del Sistema Solar sin un cambio de nuestra tecnología institucional global. Los

² SEN Amartya, *“La Idea de la Justicia”*, Madrid, Ed. Taurus. 2010, 285.

siempre gráficos y expresivos ingleses lo saben decir muy bien: estamos ante un verdadero “*must*”, es algo necesario, de propia constitución.

La Sociedad Civil española se incardina en la nueva sociedad global, de la que es parte esencial y fundacional, pues la toma de conciencia es tanto un proceso interno e individual, como exterior y colectivo.

La legitimidad de la Sociedad Civil deviene de todos y cada uno de los individuos que la componen, de la propia naturaleza del hombre como ser social y por tanto de la pertenencia a una comunidad. Esta comunidad en su plano más superior llamamos Humanidad y en el más inferior familia. Resulta evidente que compartimos un mismo destino, más evidente a la luz de la globalización, incluso de los problemas globales.

Podríamos hablar que con el nacimiento de una verdadera opinión pública mundial (libertad de prensa) nacerá o está naciendo una nueva sociedad global, y que esta es más evidente en el ciberespacio, donde las limitaciones propias del ser humano, a saber, el espacio y el tiempo, parecen difuminarse en la noche más oscura de la propia Humanidad global.

Este sentimiento de pertenencia apenas acaba de comenzar a construirse con verdaderas opciones de triunfo. Se está probando así mismo, como sucede al inicio de los duelos a espada. Este ponerse en juego busca sus propios límites y en último término trata de abordar las preguntas consustanciales al hombre. Para qué, quién soy, desde cuándo, hasta cuando, y sobre todo, porqué soy, por qué no fui y por qué no seré³. En estos juegos de fuerza, parece lógico pensar que se va a producir una tensión, o aun algo de mayor efecto, una fractura entre los más exaltados y defensores de la nueva sociedad global, respecto de las estructuras de *poder delegado* de escala netamente nacional.

Como hemos visto, esto es, sin duda, un riesgo grave pues asistimos a un proceso donde se supera una escala de comunidad *de escala humana* para emprender otra comunidad mayor, casi global, *de escala también humana*, pero no tradicionalmente humana como sabemos al comparar con las comunidades actuales. Un proceso que nos exigirá crecer.

No obstante, para que exista una comunidad global, en primer lugar deben existir unas comunidades nacionales, y en segundo lugar, darse una delegación parcial desde estas a aquella – de la sociedad internacional de los estados a la sociedad global de las comunidades y estados-, y asimismo, el hombre debe sustentar su convivencia en grupos o comunidades aun menores que la escala nacional, en un divertido y complejo juego de pertenencias, yuxtaposiciones y complementariedades que sin embargo, le es propio al hombre, y hará preservar su autonomía.

³ GIUSSANI Luigi, “*El sentido religioso*”, Madrid, Ed. Encuentro, 2008, 132.

La única solución posible para evitar un conflicto de consecuencias imprevisibles pero de escala global, donde otros poderes delegados tradicionales (estados), posiblemente de origen no occidental tratarían de sacar partido de las debilidades de los poderes delegados occidentales, -por ser la nueva Sociedad Civil global una invención que nace de la propia esencia de Occidente, y de la libertad y el derecho a su difusión que está en nuestros ADN-, es profundizar en la legitimidad de las estructuras o *poderes delegados* desde la estrecha colaboración con los elementos más organizados de la Sociedad Civil.

La malla de la comunidad ayudaría al hombre en su personal camino de búsqueda, de manera que el cambio inevitable que está aconteciendo hacia una sociedad global que debe buscar sus raíces democráticas, requiere evitar a toda costa *“la ausencia de vínculos (donde) la persona se encuentra peligrosamente indefensa ante las pretensiones del poder de turno, ya sea económico, social o político. Aislar a los hombres los unos de los otros es uno de los sistemas más eficaces para dominarnos. ¿Cuál es la mejor defensa para custodiar la libertad del hombre en sus circunstancias concretas de espacio y tiempo? La que nos indica la naturaleza misma del hombre: un vínculo, una pertenencia. (...) la pertenencia a un pueblo (...)”*⁴.

SOCIEDAD GLOBAL Y SISTEMA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL, PILARES DE LA COMUNIDAD GLOBAL

Allí donde nazca la nueva Sociedad Civil, sea nacional o global, va a provocar que las instituciones cambien. Kehoane⁵ ya advirtió en 2001 que la globalización y la interdependencia iban a atraer enormes cambios en la actual estructura institucional. Asimismo, Hale y Held explican que estamos utilizando una tecnología institucional esencialmente del siglo XVII para abordar retos globales y cambios extraordinarios en el siglos XXI⁶.

Dejar volar a la Sociedad Civil a su libre albedrío reconociendo solo derechos no es abordar el asunto ni con responsabilidad ni con sabiduría.

La Sociedad Civil como hemos venido diciendo debe asumir entonces mayores compromisos para la leal colaboración con los *poderes delegados* democráticamente elegidos, que en última instancia configuran las formas estatales de ejercicio de poder.

⁴ CARRIÓN Julián, “En el camino de la libertad”. *Asamblea General de la Compañía de las Obras*, Milán, 20 de noviembre de 2011.

⁵ KEOHANE, R.O., “Governance in a Partially Globalized World: Presidential Address. American political Science Association, 2000”. *The American Political Science Review* 95(1), 1-13.

⁶ HALE Thomas y HELD David, “Handbook of Transnational Governance. Institutions and innovations”, Great Britain, Cambridge, Polity, 2011, 3.

Si hay algo tan necesario o más como el estado, esos son los cuerpos intermedios, y si hay algo indispensable para la existencia de estos esa es la libertad. Parafraseando a Chesterton, *“la libertad es indispensable para la salud del estado, y que no puede ejercerse (solo) por individuos, sino por grupos y tradiciones. (...) Solo hay uno que por espontánea y omnipresente inspiración constituyen los seres humanos, y ése es la familia”*⁷.

Sin duda alguna el verdadero reto para la primera mitad del siglo XXI, para conjurar cualquier sospecha sobre la creciente influencia de la Sociedad Civil, es el de responder con éxito a la pregunta de cómo la democracia representativa puede revitalizarse y potenciarse asumiendo el papel esencial que jugará la mayor participación ciudadana y social en el futuro. En este futuro, obviamente, se trata de no sustituir el proceso representativo ni el entramado institucional, sino lograr, como expone Edwards, que sea la Sociedad Civil *“un complemento esencial del sistema democrático”*⁸.

Por tanto, siendo lógico, lícito y deseable el nacimiento de un nuevo mundo sustentando en una comunidad (política) global, donde parece que surgen elementos de pertenencia jamás vistos hasta la fecha, incluso en el ciberespacio, junto con elementos de interdependencia, sobre todo financieros y económicos, pero también sanitarios, climáticos, y otros asuntos globales, la configuración de las pasarelas entre la Sociedad Civil y el poder representativo va ser el próximo escenario donde la democracia de corte occidental (liberal) va a tener que librar su propia batalla personal sobre lo que significa ser democracia. Una victoria en este campo, será una victoria de la Humanidad, mientras que la derrota será el fin de la completa libertad que representa Occidente, a favor de otras formas de organización donde no cabe que la Sociedad Civil pueda intervenir en el proceso, en el marco del respeto a las minorías, la libertad de palabra, de credo y pensamiento, y en general, en el marco de los derechos humanos y el estado de Derecho.

Siguiendo al profesor Rafael Domingo, el resultado buscado sería una *“comunidad global, abierta a la Humanidad en su conjunto, estructurada de mil formas y modos diferentes, reflejando por supuesto, la riqueza de la vida diaria. Sobre esta Humanidad Unida, como recio rodrigón, ha de constituirse (...) el Derecho global”*⁹, pues como dice, de lo contrario, *“terminaremos contemplando cómo el mundo es gobernado al margen del Derecho”*¹⁰.

El mismo profesor expone que *“la Humanidad necesita espacios globales de uso común, con unas reglas de juego propia. Espacios no interestatales, esto es, no dominados por los*

⁷ CHESTERTON G.K., *“La superstición del divorcio”*, Buenos Aires, Ed. La Hebra Dorada, 1952, 54.

⁸ EDWARDS Michael, *“Civil Society”*, Great Britain, Cambridge, Ed. Polity, 2011, 3.

⁹ DOMINGO Rafael, *“¿Qué es el Derecho Global?”*, lugar, 2ª edición, Ed. Thomson Aranzadi, 2008, 171.

¹⁰ Ibid, 143.

estados, propios de unos ciudadanos que puedan y quieran servirse de ellos. Ahora con las nuevas tecnologías, todo ello es posible”¹¹.

La comunidad global, como suma de comunidades, desde la más original, primigenia y “de primer nivel”¹² como es la familia, hasta otras realidades incluso espaciales aun por concebirse, que vengan de la mano de la conquista del espacio por la Humanidad, supondrá, o está suponiendo, la superación del concepto de sociedad civil, que se limita a los actores no estatales, y el propio de la sociedad internacional, comúnmente referido a los estados. El profesor Rafael Ortega, así, explica que la manera de construir esta comunidad global es adentrarse y explorar fórmulas de co-soberanía basada en la territorialidad, donde el individuo, sin dejar de ser ciudadano de un estado y representado por él, también pueda estar representado en foros no estatales de alcance global, a través del voto, para tratar todos los temas ligados a lo que se llama “la Gobernanza de los Asuntos Globales”.

EL PAPEL DE OCCIDENTE Y LA LIBERTAD EN EL NUEVO MUNDO GLOBAL

El valor añadido que vuelve a aportar Occidente a la causa de la libertad viene a romper con cientos de años de estatismo e inmovilismo, y nos lleva a un futuro increíblemente mejor para el ser humano.

La organización de la Sociedad Civil entorno a sindicatos, clubes deportivos, asociaciones de toda índole, empresas, etc. con las debidas pasarelas tendidas con el poder democráticamente elegido o *poderes delegados*, facilitaría la labor de ayudar en la gestión y en la administración de las cosas públicas, y muy última instancia, sentar los pilares sólidos de la futura comunidad global.

Frente a la tradicional división y separación de poderes, entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, se podría mantener el mismo, pero introduciendo un sujeto “nuevo” en la ecuación, las comunidades sociales, en el ámbito del poder ejecutivo, que podrán tener lógicamente su reflejo en el sistema legislativo y que tendrían que aspirar a regirse tanto por un principio de especialización por la materia, cercano al meritocrático, sin renunciar al principio democrático que debería informar su funcionamiento y composición.

Realmente se trata de plantear un sistema bicefálico de co-soberanía, ciertamente con escasas probabilidades de implantar hoy día sin un verdadero reto a escala global en las conciencias de los habitantes del planeta. Aun no por lejano en el tiempo, no vamos a renunciar a tratar de dibujar unos esbozos de esta nueva arquitectura necesaria. Se

¹¹ Ibid, 125.

¹² Ibid, 93.

comprueba cada día que pasa como cada vez más los estados, que son la expresión soberana de un conjunto de ciudadanos plasmada sobre un territorio, se divorcian de la eficacia y de la eficiencia en la gestión de los asuntos globales, desbordados por instituciones no todas las veces democráticas, pero de impacto global, incurriendo entonces en graves crisis incluso de legitimidad. Los ciudadanos se divorcian respecto de los estados. Y ya hemos llegado que los ciudadanos se divorcian respecto del compromiso con sus propios conciudadanos. Cada vez son más individualistas.

Von Mises¹³ sostenía que *“los ciudadanos no podía abdicar en el ejercicio de sus responsabilidades con relación al interés con los estudios económicos”*, que nosotros podemos extender a los asuntos globales, políticos y sociales, *“pues sería tanto como abdicar en beneficio de los tecnócratas o expertos o profesionales”*. Con ser esto grave, más grave le parecía la abdicación de los representantes políticos a favor de los especialistas, pues entonces se produciría una renuncia voluntaria y delegación de sus facultades legislativas en unos *“especialistas gobernantes”* emergiendo con ellos el despotismo. Parafraseando al profesor Von Mises *“democracia significa autodeterminación, ¿cómo puede el pueblo determinar sus propios asuntos si permanece excesivamente indiferente a formar su juicio propio e independiente de los problemas políticos y económicos fundamentales? La democracia no es un bien que la gente pueda disfrutar tranquilamente, sino un tesoro que tiene que ser defendido y conquistado cada día con tenaz esfuerzo”*. Para el profesor, *“desde tiempos inmemoriales Occidente ha valorado la libertad como el bien más precioso”¹⁴*, lo cual unido a su razonamiento anterior, nos hace ver la importancia de que una comunidad global impulsada por Occidente, debe ser fiel a la libertad y al principio democrático en todo caso, de manera que no podría quebrar en favor de un intervencionismo, por ejemplo, de un súper estado mundial solamente meritocrático, sino al contrario, sobre la libertad de los individuos, lo que llama *“el ciudadano corriente”*, que configura la opinión pública en *“los debates de los cuerpos representativos, comités, comisiones, asociaciones, clubes, mediante editoriales y cartas al director, por los alegatos de los abogados y por la sentencias de los jueces”¹⁵*, a lo que añadiríamos hoy día, así como mediante foros, blogs y redes sociales a través de Internet.

Podemos concluir que entonces la Sociedad Civil no debe ser entendida como el conjunto de los expertos y profesionales y especialistas sino como el conjunto de la soberanía popular o en escala global, de la Humanidad, que debe coadyuvar al poder representativo precisamente para evitar el gobierno del despotismo ilustrado ajenos a la Humanidad misma de los asuntos globales, y en todo caso, estar informado también por el principio

¹³ VON MISSES Ludwig, *“Burocracia”*, Madrid, 2ª edición, Ed. Unión Editorial, 2005, 158.

¹⁴ VON MISSES Ludwig, *“La Acción Humana. Tratado de Economía”*, Madrid, 8ª edición, Ed. Unión Editorial, 2007, 345.

¹⁵ VON MISSES, op. cit., 153.

democrático. Es decir, apostar por la Sociedad Civil no es apostar por la tecnocracia, sino precisamente por la democracia y el fortalecimiento de los *poderes delegados de gestión* y gobierno (poder ejecutivo y administración), que comienzan a trabajar entonces por el conjunto del pueblo que los elige, y con los que se comunica de manera abierta, dinámica y ágil. Sin esto, el conflicto estará asegurado, así como las amenazas para la paz, la estabilidad, la libertad y la seguridad. Con esto, el hombre progresará por el siglo XXI y Occidente podrá seguir liderando la causa de la libertad. Es imprescindible que el proceso no sea revolucionario, y entonces podremos hablar de una revolución del siglo XXI, a diferencia de todas y cada una de las que ha habido en la Historia.

Es inevitable que lo escrito pueda parecer poco o nada ortodoxo, y que encierre una crítica a la actual arquitectura institucional. Simplemente, sería simplista. Con Popper¹⁶, cuando habló sobre Sócrates, estamos de acuerdo en que *“un hombre que critica la democracia y sus instituciones no debe ser forzosamente su enemigo (...). Hay una diferencia fundamental entre una crítica amistosa de la democracia y una totalitaria. La crítica de Sócrates a la democracia era de naturaleza democrática, más aun, era ese tipo de crítica que constituye la vida misma de la democracia (los demócratas que no advierten la diferencia que media entre una crítica amistosa –y añadiríamos-, una advertencia sentida- y otra hostil se hallan imbuidos de espíritu totalitario”*.

Una vez más, aparece ante nuestros ojos el reto de la Sociedad Civil: ganarse la legitimidad frente al sistema representativo tradicional, siendo paradójicamente la comunidad (política) el origen de la legitimidad del mismo, sustentada en la sociedad civil. Se trata de abordar la Sociedad Civil como fundamento esencial en la construcción de la comunidad global. Esta Sociedad Civil solo existe hoy día en Occidente, que es la única que garantiza la pluralidad y la diversidad de las opiniones, construye y se constituye al tiempo en régimen de opinión pública. Esta Sociedad Civil debe poder comprometerse e implicarse en los asuntos de la cosa pública, y en todas las tareas comunes.

ESPAÑA EN LA NUEVA SOCIEDAD GLOBAL O COMUNIDAD GLOBAL

En primer lugar, España es una sociedad donde la Sociedad Civil está muy limitada y constreñida por la estructura del estado. Sin entrar a valorar las causas, la consecuencia es evidente: en el nuevo mundo global, nuestro sistema institucional y mental no está preparado para abordar los retos de la construcción de una comunidad o sociedad global ni participar plenamente en ella.

¹⁶ POPPER, Kart R., *“La sociedad abierta y sus enemigos”*, Barcelona, 1ª edición, Ed. Paidós Surcos 20, 2006, 205.

Para cambiar este paradigma se debe comenzar a abrazar la idea de que una adhesión sin condiciones al bien común, por una parte, no solo se produce desde el estado, y por otro lado, que el bien común no es un adhesión al estado.

La adhesión al bien común parte del Yo más interno, más profundo y más humano, y es incondicional. En cambio, la adhesión al estado es una adhesión que en general, se puede decir que viene impuesta por el propio estado, pues tiene y ejerce un poder de coerción como ningún otro poder (de ahí la importancia de preservar el derecho a la objeción de conciencia, y de que esté reconocido en un plano constitucional) y en puridad solo existe tal adhesión en regímenes totalitarios.

Partiendo de la distinción esbozada, sí es posible hablar de una separación del hombre respecto del estado (recordar la ya conseguida Iglesia-estado), sin perjuicio de que el estado convierta al hombre en ciudadano, al reconocerle una serie de derechos e imponerle una serie de obligaciones, a pesar de que el hombre sea mucho más que sólo ciudadano.

Al igual que sucede con el binomio Iglesia-estado donde separación no implica la desaparición de uno de los términos del binomio, la separación ciudadano-estado no puede acabar en la desaparición de alguno de estos dos términos. Surge entonces con fuerza la idea de la comunidad, desde la familiar, hasta la global, que sirve de colchón para acomodar a hombre y estado en su sabida coexistencia, prevaleciendo el hombre en tanto sujeto lleno de dignidad por el mero hecho de existir, frente al estado, creado por la comunidad política. Una comunidad formada por el conjunto de lazos e intereses sociales alrededor del hombre como límite natural al estado, y el ámbito natural de crecimiento personal y profesional del hombre.

Decía Chesterton en su obra *"The Well and the Shadows"* que *"para los medievales el rey – nuestro estado actual todopoderoso- gobernaba sub Deo et lege"*, es decir, en su literalidad, bajo Dios y bajo la Ley. Cicerón también nos dijo que fuésemos *"esclavos de las leyes para ser los amos de nuestra libertad"*, unas leyes que respondieran al sentido de la Justicia y correspondientes con la Verdad. Ahora, en España, es preciso estar condicionados por la comunidad, y comprometidos con esta, para a su vez ser libres, pues es la única manera de no ser anulados bien por un individualismo absoluto, bien por un estatalismo absoluto.

Retomando el papel de España en la nueva sociedad global, éste pasa por retomar una tradición de esfuerzo y lucha seguida de recompensas. No otra cosa fueron la Reconquista y la Conquista. En ambas hazañas se pusieron en juego la libertad de la comunidad, liderada por nobles e Iglesia que sin embargo dejaron de ser fieles a su cometido de liderazgo de su pueblo. No obstante, con el tiempo, el pueblo entero pudo conquistar su libertad y tomar pleno dominio de la misma. Estamos en ese punto de la Historia donde se vuelve a poner en juego el hombre a través de su libertad, aunque esta vez en nuestros días toca hacerlo a

escala global. No se trata del momento de los indignados, sino de aquellos que son dignos de gozar de su libertad por el bien de su comunidad. En nuestro caso, de España.

En la actualidad, con todas las cautelas de esta afirmación puede merecer, somos libres un día, y presos de un voto cuatro años. La soberanía popular así expresada, desde luego, aleja más que acerca al principio democrático definido por Santo Tomás por el que todos eran iguales: todos iguales y todos señores. La legitimidad cada cuatro años, no es una legitimidad que se pueda calificar de *digna*, en un mundo donde cada vez más todo es un continuo. Es decir, esta libertad se debería poder poner en juego cada día del año.

Siendo como es, algo imposible hacerlo sin generar caos en la realidad en la que vivimos, aunque tecnológicamente sea posible, no es menos cierto que se puede articular todo un sistema paralelo no alternativo, sino complementario de las fórmulas tradicionales de representación. Ambos modelos debería coexistir, relacionarse, interrelacionarse, conectarse, agregarse, fundirse, y separarse al tiempo, dinámicamente, para que la libertad se ejerciera plenamente y de manera continuada.

Se trata por tanto de favorecer en la sociedad civil española, que surjan con fuerza los elementos comunitarios para la preparación y en algunos casos adopción de decisiones por la comunidad, en colaboración permanente con la estructuras estatales o poderes delegados de la soberanía popular, de las que precisamente toda comunidad se ha de dotar para subsistir siendo este un hecho inevitable.

Asumiendo entonces la necesidad absoluta de un estado capaz de aglutinar y aunar esfuerzos y voluntades en tornos a la causa del bien común, no es menos cierto, como venimos diciendo, que esta tecnología institucional que utilizamos debe acomodarse a nuevos tiempos pues espacio y tiempo son muy distintos a cómo eran hace 100, 50, 25 o incluso 15 años, para el hombre. En la nueva arquitectural institucional es más necesario que nunca situar colchones de libertad y responsabilidad entorno al individuo, que sea capaz de asumir tareas del común, con programas de compromiso social especialmente pensados para ello, de modo que este no quede aislado y participe de la vida de los cuerpos intermedios que han de ser parte de su propia expresión. Por ejemplo, España tiene en la monarquía una herramienta increíblemente representativa no ya del estado, sino del bien común, y en ese sentido, aglutinar o impulsar entorno a ella la libre expresión de la comunidad es garantía de continuidad de la libertad en nuestro territorio, y de preparación para abordar los asuntos globales.

Sin menoscabar a los *poderes delegados* constituidos legítimamente según tecnología del siglo XVIII y asentada en el XIX, se hace más necesario que nunca, en paralelo, profundizar en una nueva tecnología institucional donde el hombre no quede asilado y a merced del estado, ni del mercado, ni dependiente de su soledad en el marco de las nuevas tecnología.

Un poder por tanto soberano, residente en el pueblo, encuentra en el siglo XXI a través de los cuerpos intermedios que son los diferentes grupos de asociaciones, comunidades, empresas, colegios, clubes, etc.,...un nuevo cauce de expresión y formación de la soberanía popular y de ejercicio de la opinión pública.

El aceite de todo este proceso no puede ser otro que el principio de subsidiariedad, solidaridad y la transparencia.

Planteada la cuestión de esta forma, el paradigma sería la generación profusa de más y más relaciones libres entre iguales, donde el hombre busque seguridad y proteja lo que más quiere, y se comprometa con su ámbito de autorrealización esencial que se trata al tiempo del ámbito donde nace una y otra vez el futuro, es decir, la cueva del hogar, pues es tal vez uno de los mayores exponentes de emprendimiento, si no el mayor. Buscar en la comunidad allí donde pasado, presente y futuro se funden. Edmund Burke, dijo sobre la sociedad *que “es una comunidad no sólo de los vivos, sino que forman parte de ellas los muertos y los que aún no han nacido.”*

CONCLUSIÓN

En palabras de Juan Pablo II pronunciadas a la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, de 27 de abril de 2001, el ya beato acertó a decir que *“la globalización no es a priori, ni buena ni mala. Será lo que la gente haga de ella”*. Se trata por tanto de una posición increíblemente desideologizada y pragmática. Asimismo, como ciudadanos pero también fundadores del estado los españoles debemos ser protagonistas en el proceso de orientación de la globalización según los valores de Occidente en un mundo donde el centro de gravedad se desplaza hacia Asia-Pacífico.

En la globalización que viene, para la construcción de una comunidad global basada en la colaboración entre los estados y la Sociedad Civil, se tratará de conocer si en la gobernanza mundial, o el gobierno de las cuestiones mundiales, será posible implantar un sistema basado en la dignidad de la persona, uniendo al principio de subsidiariedad el principio de solidaridad, de modo que a razones de eficacia en la toma de decisiones globales y protección de la libertad de las personas, surja una legitimidad basada en los valores de participación democrática en una comunidad global, y por tanto, donde también debe regir el principio de solidaridad.

Se trata de ayudar a construir una arquitectura institucional que garantice no ya la seguridad nacional, evitar la guerra, promover la paz, la extensión de las democracias y el fin de las tiranías, sino la más amplia seguridad humana”, también dirigida a desterrar la escasez, la miseria y la privación (sanidad, agua, alimentación, clima, migraciones,...).

Es evidente que siendo el estado necesario, en esta nueva sociedad global solo, no puede. El estado español requiere de la comunidad civil española, de su sociedad civil, para llegar a allí donde no llega, y para cederle parcelas de influencia allí donde por razones de eficacia o de justicia debe ser la comunidad la que dicte los destinos nacionales, al amparo de estructuras e instituciones seculares y constitucionales.

Es evidente que se pueden plantear mil y un problemas de índole metodológico, pero estamos con este documento tan solo esbozando unas bases de lo que hay que hacer, siendo el siguiente paso el cómo. En este primer escalón la comunidad civil española está llamada a liderar la propuesta de decisiones, y la toma de algunas de ellas. Sin duda, se trata de una ruptura audaz de la tradicional concepción de la soberanía, pero la Humanidad del siglo XXI, y España en particular, debe afrontar proyectos ambiciosos con medidas audaces.

En definitiva, o se apuesta por la libertad creativa y la formación de comunidades en las que puedan surgir líderes cívicos, así como reformular nuestros sistemas institucionales, o se trata de sumirnos en una globalización en la que los hombres nos convertiremos de nuevo en esclavos aislados, esta vez, en vez de producción, de consumo. Esa es la cuestión, y no otra: una globalización de (buenos) hermanos, es decir, lo más cooperativa que se pueda, con aquellos abiertos a la cooperación. A partir de este punto de origen, alcanzamos a comprender la inscripción que está cincelada en una placa metálica de la Iglesia de la Asunción, en Blackheath, de Londres, que lanza un mensaje para la gobernabilidad de la sociedad global (diferente a la gobernabilidad del mundo, o gobierno mundial) al decir: *"Fellowship is life and lack of fellowship is death, but in hell there is no brotherhood but every man for himself"* (John Ball, caudillo de la revuelta campesina de finales del siglo XV). No olvidemos sin embargo que *"la sociedad cada vez más globalizada nos hace vecinos, pero no nos hace (necesariamente) hermanos"*¹⁷.

Finalmente, la sociedad global se caracterizará por la transferencia del poder soberano y omnímodo de los estados a otros organismos internacionales y supranacionales, y por la aparición de cuerpos intermedios, de manera que puedan ellos mismos participar y conformar la defensa de los intereses nacionales, generando al tiempo una comunidad global basada en el ciudadano. Si no nos anticipamos a los cambios, y si no favorecemos el compromiso con las comunidades respectivas de los hombres y mujeres del planeta, el bien común volverá a ser una meta lejana.

¹⁷ Estado del Vaticano, Benedicto XVI, *Encíclica Caritas in Veritate*, disponible en http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html

España vuelve a tener la oportunidad de dirigir su propio destino y esta vez debe hacerlo dando entrada el estado a los propios españoles en la defensa de los intereses nacionales. Es decir, se trata de ir a las causas del emprendimiento y del compromiso con la comunidad. Se trata, en definitiva, de llamar al compromiso a 47 millones de personas e involucrarlos en un nuevo y emocionante proyecto: España en la sociedad global.

Ángel Satué de Córdoba Minguet

Abogado y Licenciado en ADE

i

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.